

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 22315

CONSEJO REGIONAL III LIMA METROPOLITANA

00000380605-2025 CR III - CEP

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente Constancia de Habilitación a la Licenciada en Enfermería identificada como:

C.E.P. N°: 047487

VELASQUEZ PEÑA DAISY LISSET

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.





Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N° 043-18-CEP/CN del 26/02/2018

Documento válido hasta el 28/02/2025 A NIVEL NACIONAL.

ESPECIALIDAD

013334 ENFERMERIA PEDIATRICA

LINCE, 08 de Enero de 2025





^{*}Al figurar el colegiado como Inhabil en el Sistema Institucional, pierde validez la Habilitación expedida.



^{**}Según lo establecido en el Artículo 5, Inciso F del DL Nº 1246 el documento se valida con código QR a través de la página Web www.cep.org.pe

^{***}Firma digitalizada en amparo del Articulo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el articulo 141° del Código Civil.